1° de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 008/2017.

"ADQUISICION DE DESMALEZADORA"

1. **Introducción**

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 17 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 07:00 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. **Antecedentes**

A) Rubro 530 F.F. 30, del presente Ejercicio Fiscal 2017.

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: **DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN Nº 06/16, SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO, SR. DIGNO MENA ROJAS, SRA. MIRIAN RIVEROS.-**

D) El sistema de adjudicación es por él: Total.-

3. De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad, en fecha 18 de Abril del corriente año; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **TUPI RAMOS GENERALS.**
- **AMANECER IMPOT – EXPORT.**
- **FZ BIENES Y SERVICIOS**

Máximo Orrego Digno Mena Rojas Mirian Riveros

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC, de las empresas que presentaron sus respectivas ofertas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TUPI RAMOS GENERALES	AMANECER IMPORT – EXPORT	FZ BIENES Y SERVICIOS
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPAL 1º DE MARZO - CORDILLERA - PARAGUAY

Maximo Orrego

Miriam Riveros

4.2 Verificación de los documentos formales solicitados en el PBC, de la empresa que ha presentado la oferta más baja económicamente.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FZ BIENES Y SERVICIOS
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Patente Municipal del año en curso.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2.051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE Según se puede observar en el sistema SINARD propietario y representante legal de la firma no figura como funcionario de ninguna institución publica
Capacidad Financiera: Balance General año 2015 – 2016. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años 2015 y 2016 no deberá ser negativo.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (adquisición de herramientas menores) por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO · INTENDENCIA

Maximo Arrego

Digno Mena Rojas

Miriam Ricardo

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

5. **Conclusión:**

5.1 Conforme a los análisis realizados, se observa que no existen reparos para la firma **FZ BIENES Y SERVICIOS** que presenta la oferta más baja económicamente resultando **OFERTA EVALUABLE.-**

5.2 Por lo tanto, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 28, a la firma **FZ BIENES Y SERVICIOS por un monto total de Gs. 8.100.000** (Guaraníes ocho millones cien mil) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 07:20 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · INTENDENCIA ·

SRA. MIRIAN RIVEROS.

lunicipalidad de 1ro de Marzo
nidad Operativa de Contratación (UOC)
lodalidad: Contratacion Directa N° 08/2017
ien/Servicio: "ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
: 323.066
NEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

						TUPI RAMOS GENERALES				AMANECER IMPORT - EXPORT.				FZ BIENES Y SERVICIOS			
tem	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	21101701-001	DESMALEZADORA	UNIDAD		3	Husqvuarna	Sueca	2.704.000	8.112.000	Stil	Brasil	2.980.000	8.940.000	Stil	Brasil	2.700.000	8.100.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO									8.112.000				8.940.000				**8.100.000**

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 08/2017
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE DESMALEZADORA"
ID: 323.066
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

						FZ BIENES Y SERVICIOS			
Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	21101701-001	DESMALEZADORA	UNIDAD		3	Stil	Brasil	2.700.000	8.100.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO									**8.100.000**

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.